



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0383-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de mayo de 2025

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, mediante el Oficio N° 000054-2025-UNHEVAL-UFGA, del 28.ABR.2025, informa que el Día Internacional de la Madre Tierra, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2009, tiene como objetivo reconocer la interdependencia entre los seres humanos, las especies vivas y el planeta, promoviendo la reflexión sobre la fragilidad de nuestros recursos naturales y la adopción de acciones responsables a nivel global; en el contexto del Perú, la Pachamama es venerada por las poblaciones ancestrales a través de diversas manifestaciones culturales que expresan gratitud por su fertilidad y la provisión de alimentos; en ocasión de esta importante conmemoración, la unidad organizó la charla informativa "HERMANOS DE LA TIERRA", el 22 de abril de 2025, dirigida a la comunidad universitaria en el Auditorio de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, evento que contó con el valioso apoyo de docentes, ponentes y moderadores, permitiendo su desarrollo exitoso y promoviendo el cuidado del planeta, con el fin de consolidar a nuestra universidad como una institución sostenible; por lo que se solicita la emisión de una resolución de felicitación y agradecimiento a los profesionales que participaron como ponentes en dicha charla, cuyos nombres se detallan en la parte resolutive de la presente resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 002307-2025-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designo a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

### SE RESUELVE:

1°. **AGRADECER Y FELICITAR** a los distinguidos profesionales por su apoyo y participación como ponentes en la charla informativa "HERMANOS DE LA TIERRA", desarrollado el 22 de abril de 2025 en el Auditorio de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra, lo que ha permitido que el evento se desarrolle con éxito, promoviendo el cuidado de nuestro planeta y lograr consolidarnos como Universidad Sostenible; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1 Mg. Mosclis Lucély Vela Cárdenas, director de la ONG Islas de Paz Perú.
- 1.2 Ing. Luis Felipe Artica Arroyo, director del Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización, unidades funcionales competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv  
UFgest.Amb  
URH.-UFEyC  
Interesados-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARÍA GENERAL

NYTM/micb

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente